

Callao, 04 de Noviembre del 2021

Señor

Presente

Con fecha 04 de Noviembre del 2021, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°179-2021-D/FCS.- Callao; 04 de Noviembre del 2021, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el Oficio N° 273-2021-DEPE-FCSVIRTUAL de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación y Compensación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

**CONSIDERANDO:**

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 006-2021 CACCC/FCS de fecha 15 de Octubre del 2021, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECANATO

al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la UNAC, así como Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS, y Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR LOS CUADROS DE ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN CURRICULAR DE ASIGNATURAS** del estudiante **MANRIQUE VILLARUBIA YENYFFER GISEL**, con código 097602-A de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

**CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 1996/2013				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2019					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Adecuada	Créd	Nota
EN103	Química general y orgánica	04	11	I	2	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EN1102	Biología	03	11		3	EO103	Biología General	03	11
EN107	Lengua española	03	11		4	EO107	Lengua y comunicación	03	11
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	13		5	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	13
EN1103	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	11		7	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	13
EN2108	Anatomía	04	13	II	8	EO102	Anatomía	03	13
EN104	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11
EN2110	Bioética y Deontología	03	13		10	EO106	Bioética y Deontología	03	13
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	15		11	EO108	Epistemología	03	15
EN112	Educación para salud	03	13		12	EO110	Educación para la Salud	03	13
EN109	Psicología evolutiva y social	03	13		13	EO112	Psicología	03	13
EN2114	Biofísica	03	14		14	EO114	Biofísica	03	14
EN2112	Microbiología y Parasitología	03	11	III	10	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN3202	Farmacología	03	17		11	EO203	Farmacología	03	17
EN108	Introducción a la enfermería	06	12		15	EO211	Introducción a la enfermería	03	12
EN3206	Estadística e informática	03	12	IV	16	EO202	Bioestadística	03	12

**CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2019					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura compensada	Créd	Nota
EE005	Primeros Auxilios	02	15	VII	50	EE009	Salud Sexual y Reproductiva	02	15

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECANATO

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPEF/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA  
DECANO



Mg. CESAR ANGEL DURAND GONZALES

Secretario Docente